

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9707 *BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel NH Constanza, calle Déu i Mata, número 69 de Barcelona, en primera convocatoria el jueves día 27 de mayo de 2010, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 28 de mayo de 2010, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

La Sociedad informa a sus accionistas de que es previsible que la Junta se pueda constituir en primera convocatoria, por lo que ruega la asistencia de los mismos el jueves día 27 de mayo de 2010, a las diecisiete horas.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los temas siguientes:

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2009 del Banco y del Grupo Consolidado.

Segundo.- Ratificación y nombramiento de administradores.

Tercero.- Traslado de domicilio social y modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Reducción de Capital Social y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Acuerdo de Autorización de emisión de renta fija.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el Libro-Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Aquellos accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otro accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales, por la Ley de Sociedades Anónimas y por el Reglamento de la Junta General. Los accionistas que deseen delegar su representación por medios electrónicos deberán conectar con la página web del Banco (www.bankpime.es), dentro de la cual, en el apartado de información para accionistas e inversores hallarán el procedimiento y requisitos exigidos para ello, debiendo acreditar su identidad mediante su código personal de banca electrónica. La delegación de la representación por medios electrónicos deberá efectuarse antes de las 14 horas del día anterior a la fecha de la primera convocatoria. En todo caso, el representante que asista a la Junta deberá aportar la tarjeta de asistencia expedida a nombre del accionista. Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, Travessera de Gràcia, número 11 de Barcelona, o solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores, el Informe de los Administradores relativo a la modificación de Estatutos y las propuestas de acuerdos.

Desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que crean necesarios acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y otros a los cuales hace referencia el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Rodón Esteve.

ID: A100029002-1